



SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL MIÉRCOLES TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta día del mes de octubre del año dos mil diecinueve, reunidas las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la Sala Anexa al Salón de Plenos del Palacio Legislativo, con la asistencia de la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos. La Presidenta de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. -----

Verificado el quórum y para dar cumplimiento al **Punto Dos**, respecto de la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión diera cuenta del contenido del mismo; el cual sin tener comentarios se aprobó por unanimidad. -----

Continuando con el Orden del Día, en el **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta, sometió a consideración de los y las presentes dispensar su lectura, resultando aprobada por unanimidad. Enseguida la puso a discusión y no habiendo intervenciones, resultó aprobada por unanimidad. -----

Dentro del **Punto Cuatro** del Orden del Día, relativo a la lectura del Proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman la fracción I del artículo 1 y el primer párrafo del artículo 2 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, y en su caso aprobación. La Dirección Jurídica explicó que dicho Dictamen fue presentado en la LIX Legislatura por el Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, el cual tiene por objeto el poder armonizar la



Ley Estatal de Planeación, con la Ley Federal en la materia; en razón de que se publicó en la Ley General de Asentamientos Urbanos, se considera para la planeación de desarrollo, también se considera los principios de desarrollo sostenible y sustentable. De igual manera se pretende lograr el desarrollo equitativo, incluyente e integral sustentable y sostenible. -----

Enseguida la **Diputada Presidenta**, preguntó a las y los Diputados, si existía algún comentario adicional en el tema y al no haberlo se procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. -----

Dentro del **Punto Cinco** del Orden del Día, relativo a la lectura del Proyecto de Acuerdo por virtud del cual se dejan sin efectos, por carecer de materia, cinco Iniciativas de Decreto presentadas durante la LIX Legislatura del Congreso del Estado, y en su caso aprobación. La Dirección Jurídica dio cuenta de las Iniciativas presentadas en la LIX Legislatura, como primer punto, reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual tenía por objeto regular los informes de labores de los servidores públicos, existiendo una confusión en cómo se quiere manejar el informe de labores como propaganda y no se encuentra sentido, debido a que ya se encuentra previsto en la Ley General de la materia. El segundo punto, se considera igualmente sin materia, ya que dentro del Régimen de Propiedad de Condominio para el Estado de Puebla, se pretende como derecho de los condóminos, recibir el Plan Anual de Desarrollo y Utilidad Condominal, por parte del administrador o comité administrativo; por lo que ya se encuentra previsto en el artículo 20 y 36 de la actual Ley. La tercera Iniciativa, es una reforma a la Ley del Seguro Social, para que en un plazo de tres días se puedan actualizar el trámite de corrección o modificación de datos, actualmente se realizar en cinco días; por lo que se encuentra establecido en la Ley y Reglamento de la Institución, que es decisión de los patrones el procedimiento que quieran realizar para la notificación de datos. En la cuarto punto, se queda sin materia la



propuesta de reforma a la Ley del Notariado del Estado de Puebla, respecto a la obligación que tiene el notario de cersiorarce del estado civil de los intervinientes, a fin de que cuando vivan en régimen de sociedad conyugal, se atenga y respete el derecho y voluntad de los involucrados; lo anterior ya se encuentra previsto en el Código Civil del Estado, en el artículo 348, y por último el punto cinco, dentro de la Ley para la Regularización de la Propiedad Inmobiliaria del Estado de Puebla, se pretende establecer que se reconozca el fomento a la vivienda, para fortalecer el desarrollo humano y así poder otorgar beneficios a la comunidad; en ese sentido, dentro de la propia Ley de Vivienda ya se encuentra previsto. -----

Acto seguido la **Diputada Presidenta**, preguntó a las y los Diputados, si existía algún comentario adicional en el tema y al no haberlo se procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. -----

En el **Punto Seis** del Orden del Día, se presentó el Informe Anual de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado. En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión informó que recibieron un rezago de trabajo legislativo, con más de ciento cincuenta y cinco Iniciativas, entre Puntos de Acuerdo y reformas; por otra parte las Iniciativas turnadas a Comisiones Unidas de Derechos Humanos, de Igualdad, con Asuntos Municipales entre otros, por lo que se han dictaminado noventa y nueve propuestas legislativas. En la pasada legislatura se dictaminaron sesenta y nueve Iniciativas y Puntos de Acuerdo; así como esta Sexagésima Legislatura se han dictaminado treinta propuestas legislativas. Por otra parte, comentó que esta Comisión sesionó una ocasión en el Instituto Poblano de la Mujer, en Comisiones Unidas con Igualdad de Género. Se han realizado reformas constitucionales a nivel federal en temas como Guardia Nacional, paridad de género, comunidades afromexicanas, prisión preventiva, reforma educativa y la extinción de dominio. De la legislatura pasada se han atendido un 44.51%, se tienen pendientes 55.48% siendo la primera



"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

en atender los rezagos, incluirlos o desecharlos, para no mandarlos a archivo; en ese sentido, esta Legislatura se ha avanzado un 33% de los 89 que se han recibido y se cuenta con un pendiente de 66.29%, por lo que finalmente del 100% que se tenía, a un año de tomar protesta se han atendido el 40%. Se crearon dos leyes nuevas, Periódico Oficial del Estado de Puebla y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; posteriormente se estará analizando la Ley para Prevenir y Erradicar el Humo del Tabaco en Espacios Cerrados. Por último, agradeció al equipo de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Estudios y Proyectos Legislativos, su trabajo y profesionalismo para ir nutriendo y enriqueciendo cada una de las propuestas. -----

En uso de la palabra la **Diputada Mónica Lara Chávez**, felicitó a la Diputada Vianey García Romero, por los trabajos realizados durante este año de ejercicio legal al frente de esta Comisión, así como de igual manera a los integrantes por su participación en cada uno de los temas en discusión y el apoyo en su aprobación; ya que los números plasmados en el informe, demuestran el trabajo que se ha realizado. Por otra parte, propuso llevar una agenda de trabajo, para reunirse en Comisiones Unidas que se tengan pendientes temas. -----

Enseguida el **Diputado Javier Casique Zárate**, refrendó que el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, siempre observará la defensa de las instituciones y felicitó por este primer año de trabajo, en donde se trabajó de manera conjunta con los Grupos Legislativos representados en esta Comisión, con la finalidad de construir juntos estos resultados, en beneficio de los ciudadanos y de los representados.

En uso de la voz el **Diputado Juan Pablo Kuri Carballo**, de la misma manera felicitó a la Diputada Presidenta, por el informe anual de esta Comisión y refrendó su compromiso de seguir trabajando de manera conjunta. De igual manera propuso que a la brevedad se pueda analizar los rezagos aún existentes. -----



Acto seguido la **Diputada Tonantzin Fernández Díaz**, felicitó y agradeció a la Diputada Presidenta por su compromiso y lograr los consensos de los diferentes Grupos Parlamentarios en temas tan importantes como: el Gobernador interino, Concejos Municipales entre otros. Por otra parte, refrendó su compromiso de seguir trabajando en reformas que beneficien a las y los poblanos. -----

A continuación, la **Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia** mencionó que aunque el Partido Acción Nacional se integró muy recientemente a esta Comisión, de igual manera felicita a la Presidencia, por los resultados obtenidos, proponiendo se siga trabajando de manera responsable y analizando de forma responsable, cada uno de los temas a discutirse. -----

Por último, el **Diputado Marcelo Eugenio García Almaguer** expresó que a pesar de la adversidades se han dado resultados favorables, existiendo en todo momento el respeto y la pluralidad en opiniones. Por otra parte, mencionó que tiene seis Iniciativas pendientes para poder analizar y en su caso aprobar, pidiendo se tomen en cuenta para el próximo año, en los temas de: Derecho a la Ciudad, Candidatos independientes, entre otras. -----

En el **Punto Siete** del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, la Diputada Mónica Lara Chávez, solicitó a la Diputada Presidenta tomar en cuenta su propuesta en el tema de Movilidad Humana. -----

La **Presidenta de la Comisión** informó a la Diputada que le antecedió en el uso de la palabra, que en efecto se tienen pendientes con la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales y se programará lo más pronto posible una Sesión de Comisiones Unidas. -----

Finalmente, el **Diputado Juan Pablo Kuri Carballo** comentó que de igual manera se tiene pendiente un tema con la Comisión de Desarrollo Económico, para que se contemple la posibilidad de una Sesión de Comisiones Unidas y avanzar en el tema. -----



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día que motivaron esta Sesión, se dio por concluida siendo las once horas con siete minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad. -----

**DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO
PRESIDENTA**

**DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA
VECCHIA
SECRETARIA**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL**

**DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ
VOCAL**

**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
VOCAL**

**DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO
VOCAL**

**DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER
VOCAL**